

14 de Agosto de 2023
Circular No.SBP-DJ-0048-2023

Señor (a)
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Remisión de información.
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.
Chequera hurtada
Código EXT-SBP-2023-04083

Señor (a) Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido nota del banco de la referencia, con la que solicita comuniquemos *información de carácter reservado* a los bancos de la plaza, a fin de que se proceda con la suspensión de pago de cheques correspondiente a la cuenta corriente No.100000290895, que describimos a continuación:

Cuenta	Chequera	Numeración de Inicio	Numeración Final
100000290895	1	02	50

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** solicitamos al señor (a) Gerente General impartir las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, sin perjuicio del deber de guardar la debida confidencialidad de la información suministrada.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

/cga

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

[CODIGO-QR]